

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 332** *Resolución de 27 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 695/2011, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, doña María José Beato Ruiz ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 695/2011, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 6 de octubre de 2011, desestimando los recursos de reposición interpuestos contra la Orden JUS/841/2011, de 1 de abril, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema por promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo de 2010 (BOE 22-06-2010), y contra la Orden de este Ministerio de 16 de mayo de 2011 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes aprobados en dicho proceso selectivo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.